



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

9967

Notificación del requerimiento de documentación para completar la justificación económica de la subvención concedida en el marco de la Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo, presidenta del SOIB, de 16 de mayo de 2011 con el objeto de financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE núm. 285, de 27 de noviembre*), y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o que no se las ha podido localizar, mediante esta notificación se pone en conocimiento de las mismas el requerimiento de documentación para completar la justificación económica de la subvención concedida a la entidad Serveis Socials Balears BB Socials, S.L. en el marco de la Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo, presidenta del SOIB, de 16 de mayo de 2011 (BOIB núm. 73, de 19 de mayo) con el objeto de financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados.

Así mismo, también se comunica a las personas interesadas que, de acuerdo con el artículo 19 de la Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo, Presidenta del SOIB, de 16 de mayo de 2011, tienen un plazo de 15 días para presentar la documentación solicitada, a contar desde el día siguiente de la notificación del presente requerimiento. En caso de no atender el requerimiento, se tendrá a los interesados por desistidos de su derecho al trámite.

El texto íntegro del requerimiento y los expedientes relacionados más abajo se encuentran a su disposición en el Servicio de Empleo de las Islas Baleares en la calle Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1º, 07009 Palma, de lunes a viernes de 9'00 a 14'00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

Núm. exp.: 1027/2011 "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes a Domicilio"

Entidad: SERVEIS SOCIALS BALEARS BB SOCIALS, S.L.

CIF: B64568058

Núm. exp.: 1028/2011 "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"

Entidad: SERVEIS SOCIALS BALEARS BB SOCIALS, S.L.

CIF: B64568058

Palma, 18 de agosto de 2016

El director del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares
Pere Torrens Martín

